PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVII LEGISLATURA



ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora	PRESIDENTE Diputado Porfirio Muñoz Ledo	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
AÑO II	México, D.F., martes 23 de febrero de 1999	Edición especial

VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE FINLANDIA

SUMARIO

	Pág.
ASISTENCIA	3
COMISION REGLAMENTARIA Y PROTOCOLARIA	
El Presidente designa comisión para recibir al excelentísimo señor Martti Ahtisaari, presidente de la República de Finlandia.	3
RECESO	4
PALABRAS DE BIENVENIDA	
El Presidente da la bienvenida al presidente de la República de Finlandia.	4
INTERVENCIONES	
De los legisladores:	
Sergio César Alejandro Jáuregui Robles	4
Alvaro Arceo Corcuera	5
Arturo Núñez Jiménez	6

	Pág.
REPUBLICA DE FINLANDIA	
El excelentísimo señor Martti Ahtisaari, presidente de la República de Finlandia, transmite un mensaje.	9
PALABRAS DE LA PRESIDENCIA	
El Presidente agradece la visita del señor Martti Ahtisaari.	12
CLAUSURA	13
RESUMEN DE TRABAJOS	14

Presidencia del diputado Alvaro Arceo Corcuera

ASISTENCIA

El Presidente:

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

La secretaria senadora Guadalupe Gómez Maganda:

Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Hay una asistencia de 24 legisladores. Hay *quorum*, señor Presidente.

El Presidente (a las 9:50 horas):

Se abre la sesión.

Se abre la sesión solemne para recibir al excelentísimo señor Martti Ahtisaari, presidente de la República de Finlandia, quien a invitación del Gobiemo de la República, realiza una visita de Estado a México.

COMISION REGLAMENTARIA Y PROTOCOLARIA

El Presidente:

Se designa en comisión para recibir e introducir a este recinto al excelentísimo señor Martti Ahtisaari, presidente de Finlandia, a los siguientes legisladores: senadores Beatriz Paredes Rangel, Francisco Molina Ruiz y diputado Alejandro Ordorica Saavedra.

Se declara un receso en espera del arribo...

El senador Amador Rodríguez Lozano (desde su curul):

Señor Presidente.

El Presidente:

Sí, dígame.

El senador Amador Rodríguez Lozano (desde su curul):

Señor Presidente, con todo respeto, tenemos dudas del programa de la sesión solemne del día de hoy, porque ayer se repartió un programa en el cual sólo se contempla la intervención del Presidente de la Permanente, de tres oradores, uno por cada partido político y del presidente de Finlandia y hoy, estamos conociendo atro programa donde aparece una sesión de preguntas y respuestas que no estaba contemplada ni en la sesión de la directiva ni en el programa.

Y por otro lado ni el Reglamento ni la Ley Orgánica lo permiten, toda vez que es una sesión solemne y no hay ninguna reglamentación para establecer un diálogo de esta manera con un ciudadano visitante, no miembro del parlamento mexicano.

Entonces, quisiéramos saber cuál es la verdadera, el orden del día de esta sesión solemne.

El Presidente:

Sí, ya nos dimos cuenta también de ese cambio que está al final del programa; tengo fundadas esperanzas de que en unos minutos se va a resolver y va a quedar perfectamente claro.

Sí, adelante.

El senador Juan de Dios Castro Lozano (desde su curul):

Yo no voy a solicitar que el cambio se haga en función de fundadas esperanzas. En los términos del 18 y 19, objeto el formato establecido por la Presidencia y solicito que lo consulte a la Asamblea.

Se adhieren a esta solicitud, el diputado César Jáuregui y el senador Juan Antonio García Villa.

El Presidente:

Queda claro que por voluntad de la Asamblea el punto ronda de preguntas y respuestas, no forma parte del programa.

RECESO

El Presidente:

Decía entonces, que se declara un receso en espera del arribo a este recinto del presidente de la República de Finlandia.

(Receso.)

Se reanuda la sesión.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

PALABRAS DE BIENVENIDA

El Presidente (a las 10:03):

Excelentísimo señor Martti Ahtisaari, presidente de la República de Finlandia; distinguidos invitados:

Sea usted bienvenido en esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que asegura constitucionalmente las tareas del Poder Legislativo en tiempos de su receso y que es reflejo de la nueva pluralidad de las instituciones representativas del país; éstas se esfuerzan por conformar el genuino poder del Estado, esto es... esto es sino que sea capaz de reproducir leyes y políticas públicas acordes con el sentido del voto popular y servir como testigo o contrapeso e instancia irremplazable de control del Poder Ejecutivo.

Saludamos en usted al presidente de una nación digna, creativa y laboriosa, que ha sabido acrecentar su independencia contra toda adversidad y en la acechanza histórica de poderosos vecinos y añejas expansiones. De un país que ha convertido su debilidad en fortaleza y ha sido clave de la consolidación de la paz, la seguridad y la cooperación en Europa.

Saludo al jefe de Estado, cuyo país se ha convertido en una nación moderna a través de la consistencia que ha mostrado en el cumplimiento estricto de las leyes, en la ampliación de su sisterna educativo universal, en la participación de sus ciudadanos, en la gestión de los asuntos públicos, en la protección rigurosa de sus recursos naturales, en la búsqueda de una convivencia igualitaria en la protección de todas sus minorías y en el respeto a los derechos humanos.

Saludo también al próximo presidente del consejo de Europa, responsable de dar cauce e impulso a los acuerdos a los que ha llegado con nuestro país y que representan un indudable horizonte de progreso y de independencia para nuestros compatriotas y un método privilegiado para encontrar una inserción más inteligente y estratégica en la globalidad.

Saludo finalmente al amigo, al compañero de incontables luchas por la preeminencia del derecho internacional y por el respeto a la autonomía y a la soberanía de los pueblos, aquél a quien tanto debemos por su eminente contribución a la libertad de las naciones oprimidas.

Saludo con afecto y con respeto al ciudadano del mundo, Martti Ahtisaari.

INTERVENCIONES

El Presidente:

Tiene ahora la palabra el diputado César Jáuregui Robles, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Sergio César Alejandro Jáuregui Robles:

Muchas gracias, señor Presidente; excelentísimo señor Martti Ahtisaari, presidente de la República de Finlandia:

Su presencia en este recinto es generación de una vinculación madura, cordial y recíprocamente enriquecedora entre nuestras naciones. Sabemos de su vocación pacifista, demócrata y profundamente humanista, por lo que nos honra la oportunidad de intercambiar impresiones con usted.

No cabe duda de que el momento que vive la historia mundial, la paradoja constante de la globalización y la esperanza de un futuro mejor para nuestros pueblos, hacen propicia su visita y esta posibilidad de comunicamos.

La vocación democrática de Finlandia y su presidente, encuentran un correspondiente en México a través del Partido Acción Nacional.

Señor presidente Ahtisaari, al escuchar estas palabras, considere en ellas el mensaje de un grupo de hombres libres que hace 60 años decidieron organizarse para enfrentar la fuerza terrible de la antidemocracia y la violencia.

Nuestra filosofía se sustenta en la subsidiandad y la solidaridad que dan vida al humanismo político. En esta expresión reconocemos a un hombre profundamente solidario y expresamos, junto con usted, que una buena sociedad nace del amor por el prójimo cotidianamente experimentado.

Sabemos de la importancia que para nuestras naciones tiene el comercio, que hoy se enmarca en una globalización que impone tendencias. La comunidad internacional ha padecido los graves riesgos de una integración carente de valores. Si ayer los tanques de guerra o los ánimos anexionistas amenazaban a la soberanía de países pacíficos, hoy se teme a corridas financieras y a embates especulativos del exterior.

El propósito de las políticas económicas, es salvaguardar el bienestar de los ciudadanos, no sólo la obtención de ciertas variables numéricas en comparaciones internacionales. Es ésta una máxima, que rescatada de su discurso de año nuevo, compartimos plenamente.

Deploramos desde luego las concepciories aislacionistas que pretenden justificarse en un mal entendido concepto de soberanía. El desarrollo de los medios de comunicación y el empequeñecimiento del mundo, nos obligan a desplegar una convivencia entre naciones respetuosa y constructiva. Por eso celebramos el avance en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.

También celebramos la disposición del gobierno finlandés para apoyar dicho instrumento. En su momento, los legisladores de Acción Nacional analizaremos el acuerdo conforme a las provisiones de nuestra Constitución, dejando en claro que nuestra doctrina privilegia la paz y la cooperación internacional.

Sabemos que el anhelo pacifista ha sido el motor esencial de la Unión Europea, por lo que estamos conscientes de la trascendencia de estos acercamientos. Reconocemos que buena parte de que tales acontecimientos se den, se debe a la firme posición de Finlandia y de su presidente, lo que le ha valido para ocupar la presidencia de la Unión Europea durante la última mitad del presente año.

Como usted conoce, señor presidente, México ha intensificado sus relaciones con dicha unión

y los estados que la conforman. Hoy, su ilustre presencia nos da la confianza para continuar en este proceso de comunicación entre ambas entidades. Estamos conscientes de que el acuerdo que se negocia no sólo se circunscribe al área comercial, sino que sus alcances se amplían a una plataforma de cooperación integral en lo político, social y cultural.

Inmersos en el paradigma globalizador, concurrimos a negar enfáticamente que ésta implica el triunfo de un capitalismo exacerbado. Afortunadamente podemos decir que la historia no ha acabado, que tanto Finlandia como México tenemos páginas que escribir y que nuestra relación bilateral será un capítulo importante a pesar de la lejanía en la distancia, sólo superada por la cercanía del afecto.

Por su inclinación al imperativo de justicia y de equidad y sobre todo a la clara diferenciación que muestra que la eficacia no está reñida con el bienestar social, sabemos que su visita será ocasión de mutuo aprendizaje y de reivindicación de estos valores, en un mundo que cada vez se rinde con mayor y preocupante frecuencia a frías leyes materiales y no a las necesidades de los pueblos. Es por ello que el Congreso mexicano y en particular los legisladores de Acción Nacional, agradecemos su disposición a estrechar los lazos que nos unen, con la seguridad de que éstos se reafirmarán sobre los principios de la convivencia pacífica y respetuosa.

Señor presidente, bienvenido sea y que su estancia en estas tierras sea fructífera.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Alvaro Arceo Corcuera, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Alvaro Arceo Corcuera:

Muchas gracias Presidente; señor Martti Ahtisaari, presidente de la República de Finlandia; señores legisladores; distinguidos visitantes:

Hay ciertamente más de un motivo de satisfacción por su visita, señor presidente. Hay también más de un motivo de esperanza, de esperanza en pos de la realidad.

México y Finlandia saben por supuesto del vecino grande y su codicia y han aprendido por supuesto a oponer grandeza a lo meramente gigantesco. Los dos países hemos perdido territorio y esforzado por no ceder ni un milímetro de soberanía. Nos han arrancado geografías. Pero hemos mantenido y seguiremos manteniendo la terca decisión de ver de frente.

Satisface entonces recibir en tierra azteca la presencia finesa tan lejana y al mismo tiempo tan contigua. Pero hablaba también de expectativa, sí que la hay por dos razones cuando menos: una porque llega usted a un México confiado en que Finlandia contribuirá a dar cuerpo y contenido a la cláusula democrática del acuerdo de asociación entre México y la Unión Europea.

Ustedes han dado reconocimiento pleno a la etnia samia de Laponia en el ejercicio de los poderes constitucionales y en la participación equitativa en la toma de decisiones. Han salvaguardado su identidad como grupo originario; han protegido sus territorios, sus usos y tradiciones, su potestad sobre el aprovechamiento de sus recursos naturales y eso es también democracia.

Nosotros tenemos una deuda pendiente con nuestras etnias y buscamos saldarlas para hablar también de más democracia.

Ustedes consultaron con su pueblo si debían o no incorporarse al mercado europeo como zona económica. Esto es, a la democracia representativa que ejercitan, añaden la democracia participativa que confirma y legitima.

A nosotros no se nos ha terminado de informar bien a bien los alcances y cuestionamientos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Pero estamos empeñados en el Partido de la Revolución Democrática, en llevar adelante el referendo y el plebiscito para que participemos todos en el Gobierno y no que el Gobierno nos participe y no todo.

He mencionado el Partido de la Revolución Democrática por el cual hablo hoy y sucede que otro de los objetivos del instituto político es el de acceder a un régimen de corte parlamentario en el que ejerce el Estado sea distinguible de la jefatura de gobierno, como es el caso de Finlandia.

Usted presidente Ahtisaari, es el jefe del Estado finlandés; representa y simboliza la unidad nacional de su país; encarna al Estado por elección directa y universal y deja el ejercicio del gobierno a otras instancias bajo el control y con la participación del parlamento.

La.dignidad del Estado y la brega del gobierno cotidiano, recaen en líneas paralelas indispensables ambas, inconfundibles ambas. Un mejor ejercicio del Poder Ejecutivo.

No puedo ni debo extenderme más. Hago entonces una última referencia a la coincidencia en el ámbito de la sustentabilidad del desarrollo económico que necesitan nuestros dos países.

La riqueza forestal de Finlandia y su aprovechamiento racional es motivo de atención por nuestra parte, que hemos visto cómo han pasado nuestros bosques a bosquejos y hemos emprendido un tanto a destiempo el cuidado por la ecología, por el medio ambiente, por la conservación y regeneración de nuestros ríos, mares y lagunas.

Señor presidente: es usted sin duda bienvenido. México y Finlandia son naciones de terco arado y constante remo. Saben de la cordialidad y del respeto mutuo; del mundo solidario de los hombres nuevos; de la vieja pasión por la dignidad de la persona humana y de la indestructible verdad de lo social.

Hombres sin grupo es impensable; grupo que no vela por sus integrantes es intolerable. Es una visión compartida. Ahora empeñemos voluntad para compartir realidades y destino.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Arturo Núñez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionano Institucional.

El diputado Arturo Núñez Jiménez:

Excelentísimo señor presidente de la República de Finlandia, Martti Ahtisaari, honorable co-

mitiva que lo acompaña, señor Presidente de la Comisión Permanente, compañeras, compañeros legisladores, señoras y señores:

En mi doble condición de Presidente de la Comisión de Régimen Intemo y Concertación Política de la Cámara de Diputados y de portavoz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, que el día de hoy se honra con su presencia, señor presidente, me permito dar a usted la más cordial bienvenida a nuestro país, así como a la sede de este órgano colegiado y plural que sesiona durante los recesos de las cámaras de Senadores y de Diputados que integran nuestro Poder Legislativo Federal.

México y Finlandia son dos naciones que, sin desconocer sus diferencias históricas y culturales, comparten valores y principios comunes orientados a la búsqueda del bienestar de sus pueblos, la consolidación de la convivencia pacífica y democrática y la construcción de una comunidad internacional equilibrada y justa. A ello ha contribuido, sin lugar a dudas, nuestra situación geográfica y el hecho histórico de tener amplias fronteras con las grandes potencias de la época bipolar, aspectos ambos que nos han enfrentado a retos semejantes a fin de preservar y promover nuestras respectivas soberanía e identidad nacionales.

Hoy, cuando un dato indiscutible de la realidad internacional que nos ha tocado compartir es la creciente globalización en ámbitos tan diversos como la producción industrial, el comercio de bienes y servicios, los flujos financieros, la tecnología, la cultura, las comunicaciones e incluso la lucha por el medio ambiente, resulta imprescindible hacer esfuerzos conjuntos para que la voluntad política fomente la cooperación y la solidaridad entre los estados nacionales como complemento necesario de la competencia y la rentabilidad que promueven los mercados.

En este horizonte, Finlandia constituye un ejemplo claro de que es posible mantener un compromiso abierto y decidido con los mejores valores de la vertiente humanista y democrática de la modernidad. Su lucha por la libertad, el progreso, la paz, la igualdad y la autodeterminación de los pueblos le ha permitido ganar-

se el respeto de la comunidad internacional y ha favorecido su vinculación con otros países que, como México, comparten este anhelo de convivencia civilizada.

Por ello, no es casual que, en los últimos años, México y Finlandia, cuyas relaciones bilaterales se formalizaron el 2 de octubre de 1936, hayan registrado un creciente dinamismo en su trato amistoso. La coincidencia en la atención de temas mundiales y el interés de ambos países por fortalecer sus lazos políticos, economicos, comerciales y culturales, han tenido ya resultados concretos.

A lo largo de los últimos 25 años, la calidad de las relaciones entre nuestros dos países se ha puesto de manifiesto a través de la suscripción de distintos acuerdos que han tocado temas tan diversos como la supresión de visas en pasaportes ordinarios, en 1964; la cooperación económica, industrial y técnica, en 1975; el convenio cultural, en 1982; la eliminación de la doble imposición y la prevención de la evasión fiscal, en 1997, así como el mecanismo de consultas políticas bilaterales entre cancillerías en materias de interés común, en 1997.

La visita de Estado a México por primera ocasión de un presidente de Finlandia, seguramente permitirá estrechar y consolidar el excelente estado que ha caracterizado nuestra relación bilateral, proyectándola a mejores niveles de cooperación en todos los niveles.

En esta tesitura, la diversificación de las relaciones entre ambos países, así como entre América Latina y la Unión Europea, de cuyo consejo de ministros asumirá Finlandia la presidencia en el segundo semestre de este año, se ha fijado como objetivo central contribuir a la solución de algunas de las asignaturas pendientes que caracterizan la realidad internacional de este fin de siglo.

De manera muy especial los mexicanos valoramos el que en febrero de 1998 haya sido precisamente Finlandia el primer país miembro de la Unión Europea en ratificar el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-Unión Europea. Por ello, expreso a usted, señor presidente Ahtisaan, a su pueblo y a su gobierno nuestro mayor reconocimiento. México se encuentra actualmente inmerso en un intenso proceso de modemización en todos los órdenes de su vida colectiva. En el político, durante los últimos años hemos logrado consolidar nuestro avance democrático, a partir de una reforma al sistema electoral, acordada en el nivel constitucional con el consenso de todos los partidos representados en el Congreso de la Unión y que ha dado paso a una competencia partidista más abierta y equitativa. Junto con ello, avanzamos también en un proceso integral de reforma política del Estado, orientado a hacer posible una mayor protección de los derechos humanos, una mejor vinculación de la sociedad con sus órganos de representación y de gobierno, así como una más equilibrada división de los poderes públicos en nuestro régimen republicano que les otorgue una mayor eficacia en el cumplimiento de sus funcio-

A la par de su consolidación democrática, México se ha esforzado en superar las crisis económicas que lo han afectado en los últimos años, construyendo las bases productivas, financieras y comerciales, que le permitan estar a la altura de los retos que le imponen tanto su situación interna como un contexto internacional donde la globalización de las relaciones económicas implica fuertes exigencias. Dinamizar el aparato productivo, aprovechar sus ventajas comparativas, abrir mercados y estimular la inversión externa, forman parte de una estrategia económica integrada orientada al crecimiento y al bienestar social.

En este horizonte, la ampliación de las relaciones bilaterales con la República de Finlandia deviene para México en un asunto de la mayor relevancia. De aquí la trascendencia que han tenido los contactos entre parlamentarios de ambas naciones, pues han contribuido al intercambio de experiencias legislativas en materias específicas como la forestal o la financiera, así como al establecimiento en el parlamento finlandés de la Asociación de Amistad Parlamentaria México-Finlandia.

El clima de confianza y colaboración entre nuestros dos países ha hecho posible que el intercambio comercial y el interés de los empresarios finlandeses por invertir en México se haya incrementado considerablemente. Tan sólo en los últimos cinco años el comercio entre ambos países se ha duplicado, al tiempo

que los inversionistas finlandeses han ampliado sus bases de operación, contribuyendo así a la creación de empleos directos en nuestro país.

En el marco de esta visita, resulta satisfactorio destacar la convergencia de visiones de México y Finlandia en tomo a los grandes problemas mundiales, lo cual facilita el fomento de propuestas multilaterales donde concurren los dos países. En este sentido, señor presidente Ahtisaari, valoramos su experiencia personal en el campo de la diplomacia y su trabajo por la paz en la Organización de las Naciones Unidas y en el ministerio de asuntos exteriores de su país.

Asimismo, valoramos el apoyo brindado por Finlandia a las iniciativas presentadas por el presidente Ernesto Zedillo, en diversos foros intemacionales para encontrar solución al problema de la crisis financiera internacional y prevenir subsecuentes contingencias económicas. La reforma democrática al consejo de seguridad de la ONU, del cual Finlandia ha sido miembro en dos ocasiones, es otro tema en el que ambos países mantienen importantes coincidencias.

Por su vocación pacifista y de progreso, México y Finlandia tienen la oportunidad y la posibilidad de caminar juntos en el escenario internacional, haciendo suyas todas aquellas causas orientadas a eliminar los riesgos de la guerra; a promover el respeto de los derechos hurnanos; a abatir la pobreza y la desigualdad social; a fomentar el crecimiento y el desarrollo sustentables; a propiciar la democratización de los organismos multilaterales y, en general, a construir un mundo tolerante, próspero y solidario.

Por todo lo anterior es posible augurar, señor presidente Martti Ahtisaari, que su visita a México es altamente positiva, dando un nuevo impulso a nuestras ya sólidas relaciones y demostrando, una vez más, las bondades del diálogo directo basado en la cooperación y el respeto recíproco.

A nombre de mis compañeros legisladores del Partido Revolucionario Institucional, deseo a usted y a su comitiva una grata y fructífera estancia en México.

Muchas gracias.

REPUBLICA DE FINLANDIA

El Presidente:

El presidente de la República de Finlandia ha manifestado a esta Presidencia su deseo de transmitir un mensaje a la representación nacional, En tal virtud, se concede el uso de la palabra al excelentísimo señor Martti Ahtisaari.

El presidente de la República de Finlandia, Martti Ahtisaari:

Señor Presidente de la Comisión Permanente; distinguidos diputados y senadores; damas y caballeros:

En primer lugar quisiera expresarle mi agradecimiento por la magnífica bienvenida que nos ha ofrecido y por sus amistosas palabras hacia mi persona y hacia Finlandia.

Considero un gran honor la oportunidad de hacer uso de la palabra en la sede del Poder Legislativo de México. Mi reconocimiento se multiplica al saber que me reciben en el receso entre periodos de sesiones, cuando todos ustedes deberían estar disfrutando de unas merecidas vacaciones de la labor legislativa, antes de enfrentar los desafíos del próximo periodo.

Es para mí, una gran satisfacción el que esta comisión esté presidida por un antiguo amigo personal. Tuve el placer de trabajar en los años ochenta con el entonces embajador de México ante las Naciones Unidas, don Porfirio Muñoz Ledo, en la preparación de la independencia de Namibia, concretada en 1990. Ella significó la conclusión de uno de los proyectos más importantes y estimulantes de mi vida y una gran satisfacción por haber podido participar en la ayuda al pueblo de Namibia a crear su propio Estado independiente.

Quisiera aclarar aquí un aspecto de cuál fue mi relación con el ex embajador Muñoz Ledo. Desde luego él era mi jefe y yo era un funcionario público en ese tiempo. Me da mucho gusto decirle que en ese tiempo nos llevábamos y hablábamos de tu y no tendríamos que cambiar las prácticas que teníamos entonces. Y quisiera agradecerle a él la cooperación de la que disfrutamos.

Esta es la primera visita de Estado de un jefe de Estado de Finlandia al hermoso y fascinante México. Nuestros países tienen muchas coincidencias históricas. Finlandia se declaró una República independiente el 6 de diciembre de 1917 y México fue uno de los primeros países latinoamericanos en reconocerla, La Revolución Mexicana, por su parte, dio a luz el 5 de febrero del mismo año una nueva Constitución, cuyo LXXXII aniversario se acaba de celebrar en Querétaro.

Me hizo una gran impresión la actitud solemne y respetuosa de los mexicanos hacia esa Carta Fundamental, aún vigente, de su democracia. Ustedes, honorables legisladores del Congreso de la Unión, tienen honrosas tradiciones que custodiar. La Constitución constituye una sólida base para la labor legislativa de quienes están construyendo, con su propio aporte, un sistema político, económico y social mexicano que sea capaz de responder a los desafíos del nuevo milenio de una manera que satisfaga a los ciudadanos.

Finlandia y México están unidos por la fuerte voluntad de sus ciudadanos de defender la soberanía nacional y la inviolabilidad territorial de sus países. En este sentido nuestras naciones tienen experiencias históricas similares. Nos unen también los valores comunes de promover la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el estado de derecho y el desarrollo sostenible.

Su distinguido presidente Benito Juárez nos legó a todos nosotros, como individuos y también como pueblos, una máxima que continúa siendo vigente e imperativa: "El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz". Sabemos que estas sabias palabras están inmortalizadas en los muros de la sala de sesiones del Palacio Legislativo, recordando a los congresistas, al Gobiemo y a todos los ciudadanos la importancia de respetar a otros pueblos, culturas y opiniones.

El mutuo interés de nuestros estados por desarrollar sus relaciones se reflejó ya en la firma del "Tratado de la Amistad de 1936", antes de que nuestros países establecieran relaciones diplomáticas.

El 11 de noviembre de este año, se cumplirán 50 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas. Las embajadas en Helsinki y México, Distrito Federal, se fundaron en 1964.

En los últimos años se han profundizado y ampliado las relaciones entre nuestros países. El comercio y la cooperación económica constituyen el núcleo de nuestras relaciones, cuyo continuo fortalecimiento es uno de los objetivos de esta visita. Todavía estamos lejos de aprovechar plenamente el gran potencial de ambos estados y ambas economías, aunque el interés por México, como socio comercial y objeto de inversiones se ha incrementado en gran medida a consecuencia de su rápido crecimiento económico, de la eliminación de las barreras comerciales y de la liberación de su sistema de comercio exterior y ante todo, de la privatización de su poderoso sector estatal.

México es actualmente un atrayente mercado de casi 100 millones de habitantes, cuya importancia crece por su pertenencia al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Algunas empresas finlandesas han hecho en los últimos años inversiones industriales, por ejemplo en Durango, Reynosa y Monterrey. Tendré la satisfacción de inaugurar durante esta visita dos plantas de producción en el ramo de la electrónica y las telecomunicaciones. En correspondencia, Finlandia ofrece a las empresas mexicanas un socio económico y comercial confiable e integrante de un mercado unificado de 370 millones de habitantes.

Ayer firmamos en Palacio Nacional el acuerdo sobre promoción y protección recíproca de inversiones entre Finlandia y México, el que junto con el acuerdo para evitar la doble imposición que acaba de entrar en vigor, aumentará la confianza de nuestras empresas hacia los mercados de la otra parte. Confío en que estos acuerdos contribuirán a la concreción de nuevas inversiones en nuestros países.

En los foros intemacionales, los objetivos de nuestros países son similares y nuestra cooperación es regular. Trabajamos por la renovación de las estructuras de las Naciones Unidas y por el fortalecimiento de la organización mundial, por la promoción del desarme, por la defensa de los derechos humanos y por el rechazo a las amenazas globales que penden sobre toda la humanidad. Finlandia y México, también actúan decididamente por el fomento del libre comercio en los marcos de la Organización Mundial del Comercio.

La actividad de México es apreciada en la OCDE, entidad que investiga las políticas eco-

nómicas y sociales de los países industrializados, en la que México fue el primero de los países latinoamericanos en ingresar.

En la asistencia a los países en desarrollo, nuestros países tienen un proyecto común, ya que ayer se firmó un convenio entre Finlandia, México y Guatemala, sobre una cooperación tripartita para el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos nativos en las áreas de fronteras de su vecino meridional. Una prueba concreta de la solidaridad y de las estrechas relaciones de México con los países centroamericanos se vio en ocasión del desastre provocado el otoño pasado por el huracán "Mitch", cuando su país fue la fuerza movilizadora de las labores internacionales de auxilio.

El gobiemo de Finlandia tiene una actitud muy positiva hacia el desarrollo de las relaciones entre Europa y México. Nuestro país fue el primero en ratificar el acuerdo marco entre la Unión Europea y México, firmado en diciembre de 1997, en base al cual se están realizando negociaciones por un acuerdo de libre comercio. Cuando a partir del próximo mes de julio, Finlandia se desempeñe por un semestre como presidente de la Unión Europea, hará, fiel a su posición de principios en favor del libre comercio, todo lo posible para que las negociaciones culminen rápidamente en un acuerdo amplio, equilibrado y satisfactorio para ambas partes. Confío en que el mismo será beneficioso para nuestras industrias.

La Unión Europea procura activamente desarrollar sus relaciones con América Latina. Además de la liberación del comercio y la eliminación de sus barreras, la cooperación incluye también un amplio diálogo político y un intercambio cultural. Considerando los vínculos históricos, lingüísticos y culturales de México con Europa, es natural que el fortalecimiento de los mismos sea uno de los objetivos centrales también del Gobiemo mexicano.

La I Cumbre de los Países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, se realizará en junio de este año en Río de Janeiro. Como presidente del Grupo de Río, México tiene un papel muy importante en la preparación de esta histórica reunión, Finlandia espera de la cumbre, recomendaciones y pautas concretas para la profundización de las relaciones entre Europa y América Latina y la cristalización de proyectos concretos de cooperación, por ejemplo

por el fortalecimiento del estado de derecho, los derechos humanos y por la intensificación de la lucha contra la pobreza y contra las drogas.

Tengo el gran honor de visitar la sede del Poder Legislativo de México, cuya posición se ha fortalecido claramente a partir de las últimas elecciones parlamentarias de julio de 1997. De una manera resuelta y consecuente, México está atravesando la transición hacia una distribución más ecuánime del poder entre las distintas instituciones estatales, así como entre los distintos partidos.

En Finlandia, la democracia y la cooperación entre los partidos tienen antiguas tradiciones. La reforma parlamentaria de 1906 concretó una renovación radical: la antigua dieta fue reemplazada por un parlamento unicamaral de 200 miembros. Los diputados son elegidos en elecciones directas, proporcionales y secretas, por distritos electorales para mejorar la representación regional.

Con esta reforma, la mujer finlandesa fue la primera en el mundo en adquirir plenos derechos de sufragio y de elegibilidad. A la I Legislatura, fueron elegidas 19 mujeres y en la actualidad ellas, que por otro lado tradicionalmente han tenido un papel importante en la construcción y el desarrollo de la sociedad finlandesa, son una tercera parte de los diputados. La relación entre las mujeres que trabajan fuera del hogar y toda la fuerza de trabajo, en Finlandia es una de las mayores del mundo.

Finlandia se independizó aprovechando la descomposición del imperio ruso el 6 de diciembre de 1917, en los coletazos de la Primera Guerra Mundial. La legislación orgánica del parlamento se mantuvo casi sin enmiendas hasta mediados de los ochenta. Luego, los grandes cambios ocurridos en el entomo internacional y por supuesto nuestra incorporación de la Unión Europea en 1995, también se ha reflejado en nuestra legislación y en el funcionamiento del parlamento.

Con su adhesión a la Unión Europea, fueron transferidas a ella algunas facultades legislativas que Finlandia antes ejercía independientemente en ciertas áreas, precisamente definidas como las políticas agraria y comercial. Las decisiones de la unión pueden crear normas jurídicas que obligan a los estados

miembros. Los parlamentos nacionales no están directamente representados en los órganos de la UE, sino que supervisan y conducen la acción de la misma desde la comisión a través de los representantes de sus gobiemos.

La adhesión a la UE significó grandes cambios en la labor de nuestro Parlamento. Muchos asuntos que antes pertenecían claramente a la órbita de la decisión nacional, pasaron a ser asuntos internos de la unión. Nuestro comercio con los otros países miembros no es comercio exterior, sino parte del mercado interno unificado, lo que obligó a renovar el orden de tratamiento de los asuntos. Un desafío central fue garantizar la participación eficiente del Parlamento en la preparación nacional de las decisiones de nivel europeo. Creo que lo hemos hecho bien y hoy el Parlamento tiene una importante posición en el diseño de la política finlandesa en los asuntos de la Unión Europea.

Es ilustrativo del sistema político finlandés el que en todo nuestro periodo independiente, ningún partido haya obtenido una cantidad de votos que le posibilitara formar un gobiemo en mayoría. Los gobiernos son siempre coaliciones nacidas de la negociación y su política se basa en el consenso y en la cooperación. Por lo menos en el sistema político finlandés esto ha funcionado como una fuerza constructiva y unificadora de toda la sociedad.

Finlandia también ha sido pionera en el desarrollo de la institución del *ombudsman* o defensor del pueblo: hace 80 años nuestro país fue el segundo del mundo, después de Suecia, en instituir el cargo. La tarea del defensor del pueblo no ha variado desde entonces: controla la legalidad de las medidas de las autoridades y los funcionarios. También en el Parlamento de la Unión Europea se fundó hace unos años el cargo de defensor del pueblo, cuyo primer titular es un finlandés. El sistema del defensor del pueblo independiente es una parte importante de la democracia.

En los últimos años se ha incrementado el intercambio de visitas entre nuestros parlamentos. Legisladores mexicanos han visitado nuestro país interiorizándose especialmente del sector forestal. La Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento de Finlandia, por su parte, visitó México en 1996. El año pasado se fundó en nuestro Parlamento un grupo de amistad con México. Espero que se animen los

contactos entre nuestros órganos representativos y que se intensifique el diálogo entre nuestros legisladores. El intercambio de opiniones sobre las experiencias enriquecerá el debate parlamentario en ambos países.

Les deseo el mayor de los éxitos en su exigente labor en defensa de los derechos y los intereses del pueblo mexicano, en la transición al nuevo milenio.

Muchas gracias.

Señor presidente: no estoy muy claro con respecto a cuáles son las reglas que norman este cuerpo representativo con respecto a otros parlamentos, en el sentido de que se me formularan algunas preguntas que yo pudiera contestar.

El Presidente:

El señor presidente de la República de Finlandia nos ha preguntado si es compatible con las reglas de este cuerpo representativo, que le podamos formular algunas preguntas a las que él pueda contestar, como es la costumbre en otros parlamentos. En mi función de Presidente de esta Comisión Permanente del Congreso y supuesto que a la comisión organizadora en la reunión previa a este encuentro advertí de este deseo del señor Presidente de la República de Finlandia, me permito recomendar que atienda esta representación del Congreso mexicano una petición que formalmente nos está presentando nuestro huésped que es el jefe de Estado de una nación amiga.

Sí, señor diputado.

El diputado Fidel Herrera Beltrán (desde su curul):

Señor Presidente de la Comisión Permanente, señor presidente de Finlandia:

Hemos estado muy atentos a la exposición que ha hecho con tanta claridad y que contribuye a fortalecer los vínculos de relación entre nuestros países. Los grupos parlamentarios que forman parte de esta Comisión Permanente se han expresado ya por sus voceros.

En términos de las leyes y del Reglamento que rigen los trabajos de este órgano representativo del Estado mexicano, hemos desahogado ya la sesión solemne a la que por acuerdo unánime invitamos al presidente de la República de Finlandia; sin embargo, con el profundo interés que tenemos todos por seguir este intercambio y desarrollarlo más profundamente para acercar a nuestros pueblos, no tendríamos ningún inconveniente en que, concluido este evento solemne de los procedimientos de esta Comisión Permanente, pudiéramos invitar a nuestro distinguido visitante a desahogar una reunión con los representantes de los grupos parlamentarios en el salón del protocolo de este Palacio Legislativo.

Si esto resultara procedente, con gusto concluiríamos esta parte y le acompañaríamos para desarrollar otra más de esta muy provechosa visita.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Alejandro Ordorica.

El diputado Alejandro Victoriano Ordorica Saavedra (desde su curul):

En lo que a nosotros respecta sí quisiéramos aprovechar la presencia del señor presidente y no tener que pasar a otro espacio para expresarle aquí algunas de nuestras preguntas e inquietudes y compartir las reflexiones sobre su país y en atención a su investidura.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente:

Muchas gracias.

Señor Presidente, en virtud de que parece haber una mayoría en esta sala, en el sentido de compartir con usted nuestras inquietudes en una sesión especial y a efecto de no romper con la armonía parlamentaria y de guardar el debido respeto que se debe a nuestro invitado, yo me permitiría convidarlo a que tuviésemos una conversación en la sala de protocolo.

Yo quiero, en nombre de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, agradecerle al señor presidente de Finlandia la gentileza de su visita, la claridad de sus conceptos y el carácter esperanzador de sus propuestas.

Le aprecio profundamente a la generosidad y referencias a mi persona. Hago votos por la amistad y creciente cooperación entre nuestros pueblos e invito a los representantes de las fracciones parlamentarias a completar este diálogo con el presidente de Finlandia.

Muchas gracias.

Presidencia del diputado Alvaro Arceo Corcuera

CLAUSURA

El Presidente (a las 10:55 horas):

Se. levanta la sesión solemne y se pide a la comisión designada acompañar al excelentísimo señor Martti Ahtisaari, presidente de la República de Finlandia, cuando desee retirarse de este salón de sesiones.

RESUMEN DE TRABAJOS

Visita del presidente de la República de Finlandia excelentísimo señor Martti Ahtisaari

- * Tiempo de duración: 1 hora 5 minutos.
- * Quorum a la apertura de sesión: 24 legisladores.
- * Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- * Oradores en tribuna: 3 PRI-1; PAN-1; PRD-1.